

Correos.—SALIDAS.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## CULTIVO INTENSIVO

### Divisiones del terreno

Cuando se reconoció por la experiencia que, salvo el caso muy raro de situaciones excepcionales en que la riqueza de la tierra arable acumulada durante siglos parecia inagotable, las mismas cosechas no debian pedirse á un mismo campo sinó despues de cierto intervalo de tiempo, se ha tratado de penetrar la causa de esta necesidad de no cultivar la misma planta en el mismo terreno.

Para explicar la necesidad de la alternativa de los cultivos se emite desde luego la idea que cada especie vegetal necesita un alimento especial para desarrollarse, y que cesa de dar cosechas suficientes para remunerar los gastos que ocasiona, cuando este elemento particular está casi completamente agotado. Esta cuestion debia naturalmente presentarse la primera, es decir, en una época en que los trabajos de la química orgánica y de la fisiología vegetal no habian aún demostrado que las raíces y los órganos foliáceos de las plantas secan los jugos necesarios al desarrollo de estas mismas plantas de las sustancias que sirven á la nutricion general de todos los vegetales, y que en el mismo organismo y bajo las misteriosas experiencias de la vida es de donde nacen los compuestos inmediatos que el análisis acusa. El ilustre Ghaer combatió en su «Agricultura razonada» la explicacion, que seducia al pronto, haciendo observar que las plantas más lejanas, bajo el doble punto de vista de sus caracteres botánicos y de sus propiedades, recorren todas las fases de su desarrollo al lado la una de la otra, sobre el mismo terron de tierra y á expensas de la misma porcion de estiércol, hasta tal punto que, como convidados hambrientos, esas plantas se quitan recíprocamente su comun alimento, tanto que la más voraz acaba por hacer perecer á la otra de inanicion, lo que no sucederia ciertamente si cada planta sacara del suelo alimentos especiales.

Destruida esta primera explicacion, se fundó una segunda sobre la desigualdad en el modo de agotarse de las diversas zonas de la capa arable por las raíces de las plantas, á causa de la desigualdad de estas raíces. Los cereales, decian, sacan todo el jugo de la capa superior del suelo; así deben sembrarse siempre despues forrajeras leguminosas, que, provistas de raíces más largas, sacan su alimento de las capas inferiores, y que en la época de la siega y enterradas por el arado, enriquecen el terreno arable con una gran cantidad de elementos de nutricion vegetal, mineral y orgánicos. Esta observacion es cierta para explicar en parte el mejoramiento de los terrenos por las leguminosas forrajeras. Pero no conviene generalizar demasiado esta influencia en las plantas de raíces largas, hasta el punto de presentarla como la sola causa de los buenos efectos de la alternativa de las cosechas.

Prosiguiendo una opinion emitida por Brugman y Macaire sobre las excreciones de las raíces, opinion que se ha presentado como fundada sobre la observacion directa, y que ha sido invocada por Humboldt para explicar las repulsiones recíprocas de ciertas plantas, un ilustre botánico fundó sobre ella su teoría de las alternativas del cultivo. Segun este sábio fisiologista, las plantas expelen por sus raíces secreciones de una naturaleza particular como

los animales arrojan sus excreciones y lo mismo que éstas serian perjudiciales á los animales que las producen, lo mismo las plantas sufren y desmejoran vejetando en medio de sus propias excreciones, mientras que otras especies diferentes se acomodan muy bien á esas mismas excreciones. Esta teoría pareció muy racional en la época en que se manifestó; hoy se reconoce que esta hipótesis, por ingeniosa que sea, peca por la base, pues no se ha comprobado la secrecion de las raíces. Además, la materia que formaria esta excrecion, si existiese, siendo soluble y de naturaleza orgánica, se descompondria necesariamente en el suelo húmedo y seria un verdadero abono, en lugar de un veneno, para la nueva siembra. ¿Cómo conciliar estas hipótesis con la sucesion casi continua de algunas plantas en ciertas condiciones de terreno?

Todas estas pretendidas explicaciones no aclaran nada: en otro lado es donde se deben buscar los buenos efectos de la alternativa de los cultivos. Esta causa, como hemos dicho, es múltiple, pero reside esencialmente en la necesidad de la reaccion de una cantidad suficiente y determinada de abonos, y en los trabajos mecánicos de preparacion del terreno y conservacion exigidos por las diferentes cosechas. Colocándose bajo este punto de vista, que es el verdadero, se reconoce que la alternativa no es una absoluta necesidad, y que en ciertas situaciones en que se tiene el abono á bajo precio, en que el terreno es fértil ó la mano de obra abundante, la sucesion de las cosechas es completamente libre. Pero estas son situaciones excepcionales, y no es de ellas de las que debemos ocuparnos ahora. En semejantes situaciones solo las consideraciones económicas y comerciales deben dirigir al labrador. Dejemos la excepcion y entremos en el cultivo ordinario, es decir, en la situacion en que se encuentran los labradores, obligados á crear ellos mismos los abonos consumidos por sus cosechas y de encontrar en la misma granja todo el trabajo para las yuntas.

Division bial.—De todas las divisiones, sin forrajes en rotacion, el bial es el más antiguo, y el que ocupa aun hoy la mayor superficie. Este método de cultivo, que forma casi el paso del cultivo pastoral al del arado, está fundado en el barbecho.

Despues de haber tenido cereales durante un año, queda la tierra improductiva al siguiente. Durante este tiempo las yerbas que crecen sirven de pasto á algunos carneros; despues se labra el terreno, á fin de facilitar la absorcion de los abonos atmosféricos que deben contribuir á las necesidades del cereal siguiente con los principios fertilizantes contenidos naturalmente en el terreno y que las labores han preparado á la asimilacion.

La fórmula general es la siguiente: primer año, barbecho; segundo cereales.

Se comprende fácilmente que este sistema de cultivo no puede dar sino cosechas pobres, cuando además de las tierras arables no hay suficiente cantidad de prados naturales ó pastos. En muchas localidades meridionales los cereales alternan con el maiz. En este caso es preciso poseer, además del terreno así dividido, una extension de buenos prados naturales, al ménos igual á la mitad de la superficie arable, para crear el abono necesario á una produccion de granos suficientemente remuneradora. Cuando el maiz sucede á los cereales, y los prados pueden ser regados y dar así una abundante

produccion alimenticia para los animales de la explotacion, la cantidad de estos prados puede reducirse, y en esta circunstancia se debe tomar por tipo la division que está en uso en Piamonte, y que ofrece la rotacion siguiente entre los cereales de exportacion y los productos destinados al alimento del ganado, es decir, á la creacion del abono:  $2\frac{1}{3}$  en tierras arables, de las que un  $1\frac{1}{3}$  debe ser de trigo,  $1\frac{1}{3}$  maiz y  $1\frac{1}{3}$  en prados. Estos prados dan, gracias á la irrigacion, hasta 9 y 10.000 kilos de heno seco por hectárea, y se siegan tres veces. Muchos países no conocen aun los beneficios de la irrigacion. Gracias á los caminos de hierro, que los hacen inútiles para el transporte, ¡cuántos rios, en esas comarcas del sol ardiente, podian ser ventajosamente empleados y con pocos gastos en regar los valles que atraviesan, y que serian, bajo esta bienhechora influencia, tierras de gran fecundidad!

Division trienal.—Esta descansa tambien sobre el barbecho. La rotacion mas generalmente seguida es: primer año, barbecho; segundo, trigo; tercero, avena y legumbres. Como se ve, esta rotacion está consagrada casi enteramente á la produccion de granos. Está obligada á apoyarse sobre los prados naturales como en la bial, y no debe creerse que produciria mas gran cantidad de hectólitros de trigo que una rotacion mas racional, dejando una gran parte á las cosechas de forrajes y consagrando á los cereales una superficie menor pero muy estercolada. El cultivo trienal, que suele dominar en la region de los cereales, estercola á 20.000 kilos por hectárea de barbecho y para el trigo que le sucede, y recoge por término medio de 18 á 20 hectólitros de trigo y de 25 á 30 de avena, mientras que las rotaciones con alta produccion forrajera y con estiércol sobre las raíces alimenticias para el ganado, que reemplazan el barbecho, producen de 35 á 40 hectólitros de trigo y de 50 á 60 de avena. El cultivo trienal, para producir el abono que necesita para obtener 20 hectólitros de trigo por hectárea y 30 de avena, está obligado á hacer consumir todo este último cereal por sus animales de trabajo y de renta (grano y paja), y de pedir aun al menos de la tercera parte de la extension total de la explotacion, convertida en prados, produciendo 4.000 kilos de heno, el complemento de la alimentacion del ganado necesario para la creacion del estiércol. No tendrá, pues, en realidad, sino la cuarta parte de la superficie total de sus tierras, que producirá trigo, y trigo á razon de 20 hectólitros la hectárea.

Es preciso reducir á su justo valor la reputacion de produccion de granos que ha gozado largo tiempo la division trienal, porque sabiendo que las cosechas máximas del trigo deben ser de 35 á 40 hectólitros por hectárea bien estercolada, es evidente que recolectar 18 á 20 hectólitros por hectárea, en una granja cuya cuarta parte solamente es de trigo y otra cuarta parte de barbecho improductivo, es quedar en una situacion agrícola tanto mas precaria, cuanto que todas las cosechas corren el mismo albur de ser destruidas ó disminuidas por las tormentas, pedriscos, sequía y lluvias prolongadas.

Además de estas consideraciones capitales, la division trienal merece un doble reproche práctico. Por una parte el estercolado directamente aplicado al trigo lo expone á echarse, puesto que en la mayor parte de las tierras sometidas á esta rotacion se hacen las labores poco profundas, porque se ignora



aun la alta importancia del cubo de tierra sometido por hectárea á la accion de los instrumentos y abonos, y por otro lado la sucesion de los dos cereales favorece en el mas alto grado la vegetacion de las malas hierbas que el estercolado directo del trigo entretiene en el suelo.

La division trienal debe desaparecer á medida que se extiendan los conocimientos agrícolas; no responde á las necesidades de trabajo de las poblaciones rurales, arrastra forzosamente con él las huelgas de invierno, que hace que los obreros de los campos se vayan á las ciudades, y es la causa primera de esta emigracion. Los dueños de tierras sometidas á esta rotacion de cultivo deben procurar el criar mas ganado á fin de producir mas granos y mas estiércol, é introducir en los pueblos las industrias agrícolas que concluirían con las huelgas de invierno, permitiendo subir los salarios, y quedarían allí los brazos que atrae á las ciudades la industria por el aliciente de un trabajo casi sin interrupcion y mas inteligente en apariencia y de un salario mas crecido.

Hemos tenido presente en lo que precede solo la division trienal ordinaria; pero hay condiciones excepcionales de situacion y de riqueza del terreno que hacen adoptar una rotacion trienal extremadamente rica.—C.

(«El Campo.»)

#### ESTATURAS EXTREMAS DEL HOMBRE.

En el Acuario de Lóndres se han presentado al público tres hombres, los más notables sin duda de nuestro siglo por lo que se refiere á sus dimensiones, y que han recibido la visita de muchos sábios dedicados á la antropología: el gigante Chang, comerciante de té de Pekin; Brnstad, noruego, y Che-mah, enano chino, «el más pequeño de los hombres,» han acogido cordialmente á sus visitantes.

Chang es el mayor gigante que existe de nuestros tiempos; tiene ocho piés y dos pulgadas de medida inglesa; ha sido muy bien educado, habla cinco lenguas diferentes, comprendiendo el inglés, y se expresa perfectamente en esta lengua, pero con acento chino muy pronunciado. Su circunferencia, tomada al rededor del pecho, es de sesenta pulgadas, y sin embargo, pesa poco más de 94 kilogramos; sus brazos, estendidos horizontalmente, dan sin esfuerzo una longitud de ocho piés, y escribe su nombre en la pared á una altura de diez piés y seis pulgadas. Estas cifras, y las de otras proporciones igualmente importantes, serán comprobadas por una comision de la Sociedad antropológica, que hace algun tiempo ha medido á los zulús y los ha llevado á casa del naturalista Sr. Carrington, que ha empleado una hora y cuarto en comprobar las dimensiones de cada individuo.

Chang tiene 33 años, y hace quince próximamente estuvo por primera vez en Inglaterra. Despues de cinco años de residencia en el Celeste Imperio, ha vuelto á Europa para la Exposicion de París, y despues ha visitado á Viena, Berlin y Hamburgo. Desde su precedente permanencia en Inglaterra, Chang ha crecido seis pulgadas; sus facciones son las de la raza mongola y expresan mucha benevolencia; sus maneras son afables; lleva vestidos ricamente bordados por una hermana suya, la cual, como todo el resto de la familia, es de una talla ordinaria.

Despues de Chang viene Brustad con siete piés y nuev pulgadas; tiene gran fuerza muscular; la circunferencia de su pecho dá las mismas proporciones que la de Chang, pero pesa mucho mas que éste, porque tiene los huesos mas macisos. Tiene 35 años; la frente estrecha y habla bastante bien el inglés.

Che-Mah, el enano, dice que tiene 42 años; canta una especie de elegía china y se expresa con mucha facilidad. Solo tiene 25 pulgadas de estatura (60 1/2 centímetros) y debe ser el hombre mas pequeño del mundo.

Sir Jeffery y Hudson, el enano que los lectores de Walter Scott pueden recordar, media tres piés y nueve pulgadas cuando llegó á su mayor desarrollo.

### Correo de hoy.

Madrid 23 de agosto.

El decreto que hoy publica la «Gaceta» es el asunto del dia. Conocido el decreto se sabe lo que ocurrió ayer en el Consejo de ministros y se adivina lo mucho que habrá trabajado el Sr. Cánovas para conciliar aquello que por su naturaleza es inconciliable; á saber su criterio de ahora y el criterio que sostenia allá por los años de 1875. Negar que el preámbulo del decreto es obra maestra, fuera injusto. Pero ¡qué lástima de habilidad! El Sr. Cánovas va sorteando las dificultades, hace contribuir á la historia para salir del paso, echa mano de todos sus recursos dialécticos y retóricos, atenúa cuando le conviene, recarga los tonos para producir efecto: pero aquel decreto de 1875 no se borra ni con sofismas, ni con datos históricos, ni con bellezas de lenguaje. El Sr. Cánovas hace concurrir en su auxilio á la dictadura, recurso desesperado que resulta inútil. Y todo ¿para qué?

Tambien esta es la pregunta del dia. Porque despues de leído el número de la «Gaceta» correspondiente al dia de hoy, ciertas dudas que parecían desvanecidas han vuelto á presentarse. No diré que estén por completo justificadas, pero acusaría gran candidez suponer que en absoluto carecen de fundamento. El Sr. Cánovas tendrá todos los defectos imaginables menos el de político inocente. Y siendo experto como lo es, sin que lo niegue nadie, claro está que no iba á crearse conflictos por el capricho de salvarlos con mas ó menos facilidad. Algo hay seguramente, algo que no se trasluce ó que si se trasluce pertenece al género de lo que no puede decirse. Pues qué: ¿iba el Sr. Cánovas á desempolvar manuscritos, registrar antiguos cronicones, consultar historias y reñir grandes batallas parlamentarias por el inconcebible placer de pasar malos ratos? Sería una niñada pensar así. Y doy término á esta serie de reflexiones, porque no conviene engolfarse en ellas.

Parecia lo propio que se hubiera publicado la exposicion de la comision asturiana para conocer los términos en que vá redactada. No sé si mas adelante se subsanará la omision ni tampoco qué valor tendrá lo que hayan hecho algunos comisionados que no cuentan con la autorizacion de otros compañeros. Estas cosas se pondrán en claro algun dia, pues no cabe suponer que en estos tiempos y con este régimen constitucional tan amigo de la luz y de la publicidad, queden en el olvido importantes documentos que revelarán muchas cosas que hoy se ignoran.

Y voy á terminar la carta aunque sea mas breve que de costumbre. De otros asuntos podria tratar, pero no me creo autorizado. Entiendo que el afan de adelantar noticias debe tener un límite, y si no lo tuviera yo se lo pongo. No digo, pues nada, respecto de los ataques de que está siendo objeto un colega de la corte, ataques que él mismo rechazará si altas consideraciones de patriotismo no se lo impiden. Mientras no lo haga no me creo con derecho para interpretar su silencio como hacen los periódicos de Madrid. Sin embargo parece que el silencio del periódico á que aludo tiene una explicacion sencillísima si es que puede afirmarse que efectiva-

mente ha estado callado. Pero voy hablando en una forma ininteligible y para no decir nada y emborronar cuartillas, será lo mejor callar. Callemos, pues, que mañana, Dios mediante, es muy posible que pueda decir algo si es que conviene.

Y no hay mas noticias. Háblase de que el autor de cierta carta publicada en un periódico de Valencia, y que ha dado motivo á las denuncias de «El Mundo Político» y «El Imparcial», será llevado á los tribunales. Se trata del jefe de un partido muy reaccionario, digámoslo así, ya que no posible sin peligro darle su verdadero nombre.—H.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 23 de agosto.

La cuestion relativa al Principado de Asturias ha quedado resuelta por el real decreto que hoy publica el periódico oficial y que fué objeto de las deliberaciones del Consejo de ministros celebrado ayer expresamente para ello. El preámbulo que precede á esa importante resolucion es una obra maestra tanto por la abundancia de antecedentes aducidos en apoyo de lo que se establece cuanto por la franqueza y brio con que se desarrollan hasta venir al punto objeto de las conclusiones. Bien se descubre en ese documento llamado á tener carácter histórico la profundidad de conocimientos del Sr. Cánovas del Castillo y lo brioso de su lógica; fundado en los antecedentes que con abundancia espone, siéntase en el preámbulo á que me refiero que el uso del título de Princesa de Asturias ha sido llevado muy rara vez por las hembras que han tenido derecho á la Corona y en concordancia con ello establécese en el articulado del decreto que solo pueden usarlo cuando el rey, en virtud de la prerogativa que la Constitucion le concede, lo disponga así, no pudiendo titularse mas que Infantas y quedando derogado el decreto de 1850 que establecía lo contrario.

La resolucion de que se trata y que casi tiene el carácter de las antiguas pragmáticas ha sido, como debe suponerse, durante todo el dia de hoy objeto de la mas viva controversia en los escasos círculos donde se habla de política; los ministeriales atrincherados tras el cúmulo de datos que el Sr. Cánovas aduce cantan victoria y hasta pretenden que si el Sr. Alonso Martinez ha rechazado la idea de la protesta ha sido porque, dada la especialidad de sus conocimientos, no podia aceptar otras conclusiones que las establecidas en el decreto y trascritas como hecho en el decreto de ceremonial, y aunque los adversarios del gabinete no cejan en su manera de apreciar la cuestion, solo puede aducir determinadas consideraciones políticas en contra. En suma, el asunto es cosa concluida.

La noticia que da un periódico de la mañana relativamente al propósito de dulcificar la situacion de los deportados cubanos es exacta. El gobierno tiene acordado hacerlo con motivo del próximo alumbramiento de la Reina, pero no ha determinado todavía la forma en que ha de realizar su propósito, siquiera sea probable que se conmute el confinamiento en Chafarinas por igual pena en cualquier poblacion de la Península. Respecto á Calixto García es probable que se le conduzca á Mahon.

Es cosa decidida llevar á los tribunales ordinarios, mejor dicho, ha pasado ya á ellos cuanto hace referencia á las suscripciones al Toison y la carta del Sr. Nocedal á la «Señera» de Valencia reproducida incautamente por varios periódicos de esta capital. El gobierno ha querido poner coto á una propaganda que considera completamente ilegal y que en su concepto tiene todos los caracteres de una conspiracion permanente contra las instituciones fundamentales del Estado: en su consecuencia, el Sr. Nocedal no podrá volver á España en algun



tiempo si no quiere entenderse con los tribunales de justicia. Y esto no ha de serle agradable.—X.  
(«Diario de Barcelona.»)

### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 24 de agosto.

Los obispos de Calahorra y Orense se presentan candidatos para ocupar la sede vacante de Vitoria, apoyando al primero el Sr. Cánovas y al segundo el Sr. Bugallal.

Se ha desistido de enviar á Filipinas á los deportados cubanos, habiéndose acordado aplazar la resolución de este asunto para despues del alumbramiento de la Reina.

Es probable que los Sres. Sagasta y Alonso Martinez anticipen su regreso á Madrid, en vista de la marcha de los asuntos políticos recientemente suscitados.

En la próxima semana llegará á esta Córte la reina doña Isabel.

La comision Asturiana no firmará el acta de nacimiento del régio vástago, en el caso de ser hembra.

Los moderados históricos se unirán resueltamente á los conservadores.

El Sr. Nocedal ha llegado á Bayona.

Han sido firmadas varias concesiones de indulto. Mañana llegará el Sr. Romero Robledo.

La comision de Asturias ha pedido aclaraciones sobre el artículo quinto del real decreto del ceremonial. «La Correspondencia» asegura que el gobierno se halla dispuesto á dar esas aclaraciones.

París 24.

El gobierno ha resuelto aplazar la aplicacion de los decretos referentes á las congregaciones y demas institutos religiosos, excepcion hecha de los que se refieren á los jesuitas.

Dicen de Brest que una division de la escuadra surta en aquel puerto ha zarpado para dirigirse á Túnez.

Roma.—Ha llegado el general Cialdini, quien saldrá mañana para el Lago Mayor.

Madrid 24.

En la reunion de la comision asturiana se ha acordado pedir aclaraciones sobre el decreto de ayer.

El Nuncio de Su Santidad ha hecho una larga visita á SS. MM. á quienes ha entregado la carta del Papa aceptando el apadrinar al futuro vástago real.

París 24.

La guarnicion de Candahar verificó una salida el 18 del actual siendo sus pérdidas 8 oficiales muertos y 5 heridos, y 150 soldados muertos. El enemigo sigue haciendo fuego de fusilería contra las murallas.

Se hace un considerable contrabando de armas y municiones en Argelia procedentes de Italia.

Una division de la escuadra ha salido de Brest con direccion á Túnez.

La indisposicion del cardenal Nina se ha agravado. Está atacado de una fiebre tifóidea que se espera poder conjurar.

Madrid 24.

Los fusionistas se preparan á combatir enérgicamente el Real decreto de ayer que defenderán con entusiasmo los conservadores.

El fiscal de imprenta retirará las denuncias del «Mundo político» y del «Imparcial.»

Aumenta considerablemente la agitacion del elemento fusionista.

Por una providencia del Juzgado se ha mandado retirar de las columnas de los periódicos las listas de suscripcion para regalar un Toison de oro á don Carlos.

Se ha ultimado en el extranjero la compra de seis vapores que se destinarán á la marina mercante.

La «Gaceta» publica un real decreto transfiriendo un crédito de 10,000 pesetas para la dotacion de un obispo auxiliar del de Zaragoza.

Una real orden modificando la del 2 de junio sobre la emision de pólizas de Bolsa en las operaciones al contado.

Publica tambien otra real orden fijando reglas para las escuelas regimentales.

El general Bustillo está estudiando la forma de aliviar la suerte de los deportados cubanos y hay el propósito de incluirles en las gracias que se concedan con motivo del alumbramiento de doña María Cristina.

Segun telégramas los pedriscos han sido horrosos en Lidia, en los valles de Sagunto y en varios pueblos de la provincia de Toledo.

El fiscal ha retirado la denuncia de «El Mundo Político.»

La comision de Asturias pedirá al gobierno que aclare parte del artículo 5.º del decreto referente á la obligacion de retirarse de la Cámara si nace infanta.

Disgustados sobre esto, dúdase que asista el conde de Toreno como presidente del Congreso al acto por no estar conforme como comisionado de Asturias.

El preámbulo del Real decreto de 22 de los corrientes, publicado en la «Gaceta» del 23, aclaratorio del de 1.º de agosto sobre el alumbramiento de doña María Cristina, se ha sacado del expediente del Consejo de Estado, que se formó por reclamacion en 1850 para el Real decreto de 26 de mayo de aquel año, que ha sido derogado por el de 22 de los corrientes. Los periódicos de la fusion atacan rudamente este decreto.

En la reunion celebrada en casa del general Martinez Campos se habló de pedir á la Corona la reunion de las Córtes, y se acordó escribir á los principales personajes del partido que regresen á Madrid, para resolver lo que debe hacerse, excluyendo las protestas hacederas en lo fundamental del decreto.

El secretario de la embajada de Austria lo ha trasmitido íntegro á su gobierno.

Interrogada «La Mañana» por no haber publicado los acuerdos del Directorio, declara que publicó los que le entregó el jefe del partido señor Sagasta. Ambos acuerdos difieren y el general Martinez Campos ha reconocido que los alteró el señor Alonso Martinez.

Ha naufragado en la Coruña el vapor francés «Rivadeo» salvándose la tripulacion.

Los pedriscos y la tormenta han amenguado la cosecha.

La «Gaceta» no publica nada de interés.

Una carta de Biarritz que publica «El Liberal» dá pormenores de la visita del Sr. Sagasta al duque de la Torre que llegó acompañado del general Ros de Olano en coche cerrado.

La conferencia fué larga y comentadísima.

El duque cree que no valia la pena de reunirse en Sebastian para no acordar nada.

El Sr. Sagasta trató de convencer al duque de la necesidad de esperar el parto regio para resolver.

La duquesa, acompañada del Sr. Silvela y del embajador, visitó el palacio de Viena.

El Sr. Moyano desaprueba enérgicamente la conducta de los moderados benévolos con la política del Sr. Cánovas y lamenta su flexibilidad.

Ignórase que se trate de celebrar una reunion para proponer la disolucion del partido, pero se asegura que de todos modos se mantendrá la bandera del mismo y la integridad de sus principios.

Ayer tarde se reunieron en casa del Sr. Pidal los comisionados asturianos para examinar el decreto que les disgustó altamente.

En su consecuencia el señor conde de Toreno significó al Sr. Cánovas que debe aclarar algunas dudas que pueden ocurrir al llevar á la práctica el artículo 5.º del decreto recientemente publicado por las palabras «se retirarán». El Sr. Cánovas le prometió aclararlas del modo que evite susceptibilidades.

Ignórase el procedimiento que empleará, pero se cree que lo resolverá cuando se dé cuenta á la Diputacion de Oviedo al reunirse esta para conocer el mismo decreto que le comunicará el gobierno.

El general Martinez Campos niega que trate de retirarse de la política.

Por comunicaciones del ministro de la Guerra al señor marqués de Alcañices, se manifiesta que la asistencia á la manifestacion no implica que se renuncie por ningun concepto al derecho que tiene todo senador para discutir y apreciar el decreto.

El marqués de Bedmar se ha excusado de asistir á la presentacion del príncipe ó princesa.

El «Siglo Futuro» ha comenzado á publicar los estudios sobre el Principado, atribuidos al señor Fabié.

La prensa ministerial defiende el decreto.

## Gacetilla.

**Durante la permanencia de la escuadra inglesa** en las aguas de Vigo, desde Pontevedra pasó á dicho punto la banda de música del regimiento infantería de Murcia que dirige nuestro paisano don Martin Fayes, y con este motivo la prensa de aquella ciudad dedica grandes elogios al referido reputado profesor señor Fayes.

\* \*

**En la tarde de ayer uno de los puntales** de la obra que se verifica en la calle de San Jorge vino al suelo, sin que ocurriera desgracia alguna personal.

\* \*

**A la una y media de esta tarde ha fondeado** en nuestro puerto el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA.

D. José Doy y esposa.—Juan Martorell.—Un oficial y su señora.—Juan Llopis y un niño.—Juan Gomila.—Francisco Riudavets.—Gerónimo Andreu.—Vicente Cirera.—Juan Comellas.—Juan Antich.—José Bonet.—José Casadevall.—Catalina Lunas.—Magdalena Pons.—María Orfila.—Angela Prats.—María Charri.—Guillermo Sintés.—Vicente Victory.—Damian Olives.—José Riudavets.—Luis Baranco.—José Huguet.—16 individuos de tropa.—Dolores Burás.—Miguel Martorell.—Total 44.

DE ALCUDIA.

D. Alejo Oliver.—Mateo Riera.—Luis Recolom.—Guillermo Mir.—Juan Colom.—Miguel Oliver, esposa y un hijo.—Guillermo Castell y esposa.—Martina Perelló.—Isabel Torres y una hija.—Total 13.

\* \*

**Segun nos avisa nuestro activo corresponsal de Palma,** ha quedado sin efecto el viaje de recreo proyectado que debia hacer el vapor «María» á esta Isla.

\* \*

**Ayer salió del puerto de Barcelona para** Puerto Rico y la Habana el vapor trasatlántico «Alfonso XII.»

\* \*



## Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 24 de Agosto 1880.

	Queda	
EFFECTOS PUBLICOS.	dinero.	papel
Titulos al portador consolidado interior . . . . .	19'87 1/2	19'90
Idem. id. exterior, de todas emisiones . . . . .	20'60	20'70
Idem. id. Amortizables interior. . . . .	39'50	39'85
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles . . . . .	40'85	41'00
Idem. del Banco y del Tesoro, série int. . . . .	100'25	100'50
Idem. id. exterior. . . . .	100'50	100'75
Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas. . . . .	99'00	99'25
Oblig. del Tesoro de la Isla de Cuba. . . . .	93'50	93'75
Carpeta Billetes Hipots. de Cuba . . . . .	00'00	00'00
Billetes del Tesoro de Cuba en carpetas . . . . .	92'00	92'50
Bonos del Tesoro. . . . .	98'50	98'75
Acciones banco Hispano colonial. . . . .	133'75	133'85
<b>ACCIONES.</b>		
Banco de Barcelona . . . . .	145'50	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito . . . . .	184'00	184'50
Sociedad de Crédito Mercantil. . . . .	39'00	39'15
Real Comp.ª de Canalizacion del Ebro . . . . .	12'90	13'00
Ferro-carril de Barna. á Francia. . . . .	125'50	125'50
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona . . . . .	205'00	207'00
Ferro-carril del Norte de España . . . . .	71'75	72'00
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona. . . . .	155'00	158'00
Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona. . . . .	47'00	47'50
Ferro-carril de Medina del Campo y Orense á Vigo. . . . .	66'25	66'50
<b>OBLIGACIONES.</b>		
Empréstito municipal . . . . .	100'00	100'50
Id. id. ceds. hipot. . . . .	00'00	00'00
Id. provincial . . . . .	000'00	000'00
F.-C. de Barc.ª á Zarag.ª adheridas. . . . .	107'75	108'00
Idem id. id. Serie A. . . . .	59'00	59'50
Idem id. id. Serie B. . . . .	60'00	60'50
Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	105'25	105'75
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona . . . . .	101'75	102'00
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras. . . . .	61'50	61'75
Ferro-carril y minas S. Juan de las Abadesas . . . . .	92'15	92'35
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona. . . . .	49'65	49'85
Ferro-carril Córdoba á Málaga. . . . .	00'00	00'00
Ferro-carril Medina á Zamora y Orense á Vigo . . . . .	53'50	53'75
Aguas subterráneas del Llobregat. . . . .	85'00	86'00
Tran-via de Barcelona á Sarriá . . . . .	00'00	00'00
Canal de Urgel. . . . .	00'00	00'00
<b>CAMBIOS.</b>		
	dinero.	papel
Londres 90 dias fecha. . . . .	48'35	
París 8 » vista. . . . .		5'04 1/2
Marsella 8 » » . . . . .		5'04 1/2

## Seccion Religiosa.

**Santo de hoy.**

S. Ceferino papa y mártir.

**CULTOS.**

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de los Desamparados en San Antonio.

En la iglesia de San Antonio al toque de oracion se practica un

pladoso Novenario en honor de la Emperatriz Santa Elena, como se la dedica todos los años por sus devotos, Padre-nuestros y gozos cantados con acompañamiento de armonium.

**Santo de mañana.**

S. José de Calasanz, fundador.

## Movimiento del Puerto.

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 26.

De Alcudia en 1 dia laud «Pepita» patron Andrés Nadal con 5 trips. y carbon.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo «Menorca» c. D. José Pons con 21 trips. 57 ps. efectos y la correspondencia

Despachados el 26

Para Villanueva pailebot «3.ª Dolores» pat. Bartolomé Terradas con 8 trips. y lastre.

**PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 25.—5' t.

Mañana se ocuparán de la actividad de la comision asturiana.

Ha llegado el señor Romero Robledo.

Los afghanos han derrotado á los ingleses.

Interior, 19'90.

Exterior, 20'70.

Bonos, 98'95.

## Anuncios.

### Alcaldia de Mahon.

FIESTA DE SAN LUIS.

La festividad de San Luis se celebrará el domingo próximo, dia 29 del actual, con baile y corridas de costumbre que tendrán efecto en el Coso de la aldea del mismo nombre, distribuyéndose los premios siguientes:

Para caballos . . . Una cuchara de plata.  
 Para potros . . . . Idem.  
 Para mulos . . . . Idem.  
 Para burros . . . . Idem.  
 Para pollinos . . . Idem.  
 Para hombres . . . Tres pesetas.  
 Para muchachos . . Una peseta.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 24 Agosto 1880.—J. Vidal.

### Comisaría de guerra de Mahon.

Debiéndose adquirir con destino al ganado del Material de Ingenieros 197'58 hectólitros de cebada, ó sean 267 cuarteras, 28'42 hectólitros de habas, igual á 133 cuarteras, y 256 quintales métricos de paja de trigo, equivalentes á 623'48 quintales del país, en la Comandancia del ramo, sita calle de Isabel 2.ª, se oiran proposiciones el dia 29 del corriente de 11 á 12 de la mañana.—Mahon 26 de Agosto de 1880.—Pedro Moncada.

### Administracion Principal de Loterías nacionales de Mahon núm. 6.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid, el dia 3 Setiembre 1880, cuyo premio mayor es de

**160.000 PESETAS.**

Constará de 18.000 billetes, al precio de sesenta pesetas cada uno, divididos en décimos y por consi-

guiente á seis pesetas la fraccion ó décimo.

Mahon 25 Agosto 1880.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## Pérdida.

Esta mañana en uno de los portales de la calle de la Infanta se han dejado olvidadas 5 monedas de plata de á 2 pesetas una. Quien las entregue en esta imprenta, además de las gracias recibirá una gratificación.

## Oficiales Zapateros.

Se necesitan. Informarán calle del Sol núm. 64.

## Carne.

El sábado por la mañana en el vecino pueblo de San Luis se degollarán varios carneros y una ternera que espenderá al público el sábado por la tarde y domingo el cortante Luis Carretero en la calle del Cos en el molino llamado d' en mitx.

## Agencia del Banco de España para la recaudacion de Contribuciones de Menorca. Calle de Gracia núm. 44.

Los terratenientes en cualquiera de los distritos, menos Ferrerías que aun no hay los recibos, cuyas cuotas acostumbraban satisfacer el dia que al efecto venia el Cobrador, y los que en lo sucesivo lo soliciten con quince dias de anticipacion al vencimiento de cada trimestre, pueden pagar en la Agencia durante los dias de cobranza. Mahon 24 de Agosto de 1880.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

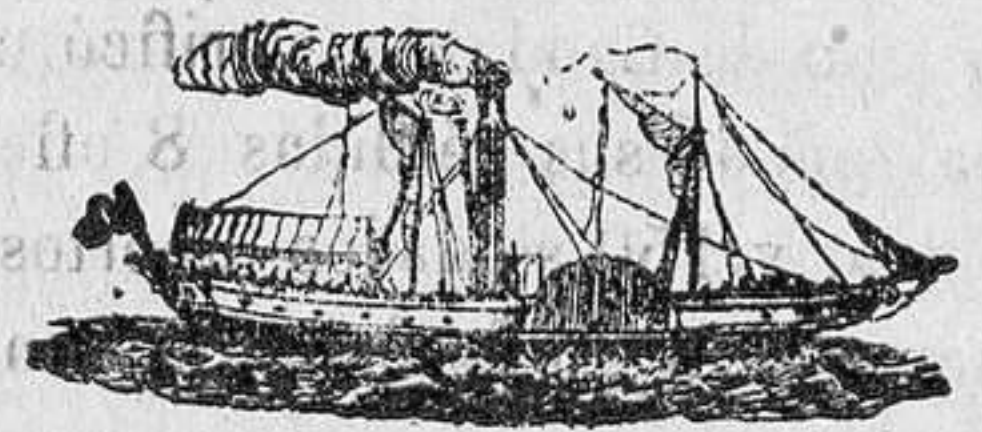
## Vice-Consulado de Francia

**MAHON.**

Interesando conocer el paradero de D. Miguel Vidal y D. José Quadras sobrinos de D.ª Antonia Tudurí ó Todorina, se previene á los mismos ó á sus herederos se sirvan pasar por este Vice-Consulado para enterarles de cierta cantidad que está depositada en una casa de comercio de Marsella. Mahon 9 Agosto 1880.—P. B. Valls.

## A los filarmónicos.

En la calle del Bastion núm 15, hay para vender algunas composiciones musicales para canto y piano y para piano solo. Se darán á precios muy reducidos.



## C. VALERY FRERES ET FILS

**MAHON.**

**PARA ARGEL.**

Salida del domingo dia 29 Agosto.

**VAPOR AITACCO**

capitan Sciacaluga.

Para fletes y demás dirigirse á D. Pedro Valls, Deyá número 1, pral.

## OFICIALES ZAPATEROS.

Se necesitan para la construccion de pantufas y zapatos escaquin, calle de San Jorge número 35 informarán.

Imp de M. Parpal, Bastion 39.